

## **RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN EN TERRENO DE PESCA**

La recolección de información que se genera en los procedimientos de fiscalización en terreno se realiza de manera estandarizada utilizándose para ello el informe de cometido de fiscalización. Este informe corresponde a un conjunto de formularios que por cada salida a terreno los fiscalizadores deben llevar y llenar con los datos que se generen durante la salida a terreno.

Los formularios que componen el informe de cometido corresponden al formulario "Informe de Cometido de Fiscalización", que recopila la información general del cometido, y los formularios aplicables por nivel de actividad (extracción, desembarque, elaboración, transporte, almacenamiento, distribución y consumo, importación, exportación y posicionador). De estos formularios se utilizarán sólo los que correspondan al nivel de actividad donde se realizan acciones de fiscalización.

Posteriormente, esta información es almacenada en un sistema de información que se apoya en una aplicación (software) denominado "GESTIÓN FIP". Este sistema es utilizado tanto para gestionar la información generada del quehacer de fiscalización en regiones de la actividad de pesca extractiva como de pesca recreativa.

De esta manera, en cada región, la información resultante de los cometidos en terreno y controles documentales son ingresados a la aplicación Gestión FIP en forma sistemática, con el objetivo que el sistema mantenga la información oportunamente actualizada, posibilitando acceder a ella desde el Nivel Central y desde regiones.

Para la operatividad de esta aplicación se han clasificado los lugares de inspección en terreno denominándolos "niveles de inspección" y, a su vez se han definido los tipos de acciones de control que es posible desarrollar identificándose un conjunto preciso de "acciones de control".

- Manual de Uso de la aplicación Gesfip

Esta aplicación permite ingresar y obtener en línea los siguientes antecedentes:

Información administrativa de los cometidos de fiscalización:

- Fecha y hora de inicio y término.
- Participantes (identifica a la persona responsable del cometido).
- Tipo de actividad (Fiscalización de la pesca extractiva, de la pesca recreativa, cometido por difusión interna o externa, capacitaciones y reuniones).
- Horas extra y viáticos utilizados en el cometido.

- Vehículo fiscal utilizado y kilómetros recorridos.

Información de las actividades de fiscalización ejecutadas:

- Lugar(es) del cometido (comuna).
- Recursos (áreas de fiscalización) fiscalizados.
- Medida de administración fiscalizada (riesgos).
- Tipo de inspecciones ejecutadas (nivel de inspección: en puntos de desembarque, en zona de pesca, en plantas de proceso, centros de comercialización, etc.).
- Agente inspeccionado (identifica al agente indicando además si corresponde a embarcación artesanal, nave industrial, planta de proceso, comercializadora, exportador, etc.).
- Antecedentes de las citaciones a tribunales cursadas (Nº citación, norma infringida, detalle recursos incautados, datos del infractor, etc.).
- Asignación de talonarios de citaciones y de comprobantes de RPA.

Esta aplicación permite obtener en línea los antecedentes para los siguientes informes periódicos:

- Informe mensual y trimestral de seguimiento del PNFE para la fiscalización en regiones de la actividad de pesca extractiva y pesca recreativa.
- Informe mensual de inspecciones en terreno ejecutadas del PNFE.
- Informe mensual de control de RPA.
- Informe mensual de Supervisión de Certificación de Desembarque Industrial.
- Informe mensual de citaciones cursadas.

\* \* \*